

Sentencian a venezolano a cadena perpetua por violar a niña en Perú

Tribunal peruano condenó a cadena perpetua a un venezolano en el departamento fronterizo de Tumbes, por violar a una niña de cinco años, también venezolana.

El padre de la pequeña fue quien denunció a Roberto Eulogio Sánchez Coronel, alias «Morochó», ante la comisaría de Puerto Pizarro por abusar de la menor, reseñó Diario Correo.

En consecuencia, la policía de Perú realizó patrullaje en diferentes zonas de esa localidad y atraparon al presunto agresor, a quien trasladaron a la sede de la División de Investigación Criminal (Divincrí).

En ese departamento se ejecutaron las diligencias respectivas y se notificó al Ministerio Público para el inicio de la investigación preliminar.

Cadena perpetua para venezolano en Perú

Como resultado de las investigaciones, la Fiscalía solicitó la pena máxima contra Roberto Eulogio Sánchez Coronel.

La decisión final estuvo a cargo del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Tumbes, integrado por los magistrados Edgar Adriano Izquierdo Ruiz, Juan Carlos Valdiviezo Gonzáles y Richard Omar Rueda Olivos.

Todos ellos decidieron de forma unánime otorgar cadena perpetua a Roberto Eulogio Sánchez Coronel en su calidad de autor del delito contra la libertad sexual en la modalidad de violación sexual de menor de edad, en agravio de la menor de cinco años.

Con información de [Versión Final](#)